

Datos del Titular

Nombre: Rebeca Thelma Martínez Villarreal

Correo Electrónico: rebeca.martinezv@uanl.mx

Teléfono: 81 13404400 1870
 Lada Teléfono Extensión

Puesto: Directora del Centro Universitario de Salud, UANL

Datos de la Práctica

Nombre de la Práctica: Programa de Atención para Adolescentes y Jóvenes con Necesidades Educativas Específicas

Fecha de Inicio de Operación: 2014-01-06

Es Resultado de un Trabajo en: Grupo

Categoría: Mejora de la Gestión Educativa

Subcategoría: Psicopedagógico

I. Antecedentes

Antecedentes: La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), institución de educación del nivel medio superior y nivel superior de carácter público, preocupada por estar a la vanguardia educativa, asume el compromiso de crear programas de relevancia social, que tengan impacto en mejorar la calidad de vida de su comunidad universitaria. Por lo anterior, en el año 2014 se elaboró un plan de trabajo para implementar un Programa de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes con Necesidades Educativas Específicas en las preparatorias de la Universidad, el cual permitiría realizar las detecciones y abordajes correspondientes impactando de manera positiva en la vida de los alumnos universitarios.

Este programa se lleva a cabo a través del Centro Universitario de Salud (CUS), dependencia universitaria que tiene más de 40 años de trabajar en el área de la salud, brindando servicios multidisciplinarios a la comunidad a través de 6 clínicas multidisciplinarias y 2 clínicas dentales. Dentro de los servicios ofrecidos por este Centro, se encuentra el servicio de Psicología.

Cabe señalar que este programa surgió a raíz de una serie de eventos previos, los cuales consistieron en una revisión exhaustiva de casos clínicos atendidos en el Centro Universitario de Salud, en sus diferentes unidades de servicio en los municipios de Apodaca y Guadalupe, Nuevo León. Durante esta investigación de casos, se identificó que la mayoría presentaban características afines al Síndrome Asperger (SA). Una de las partes más críticas, fue identificar que dichos casos solo estaban en suposiciones de los padres o maestros y que iniciaban la intervención psicológica entre los 10 a 15 años de edad, presentando múltiples situaciones que podían y debían ser trabajadas a temprana edad. Los alumnos que presentan los criterios diagnósticos para el Síndrome Asperger mostraron necesidades educativas específicas para las

que era necesario realizar una intervención psicológica, así como proporcionar orientación y educación en el tema a maestros, tutores académicos y padres de familia. A través de la identificación de estos casos, también se pudo identificar que había un desconocimiento entre los docentes, incluso entre las familias, al respecto de esta condición, por lo que no estaban siendo llevadas a cabo las estrategias necesarias para tener un mejor aprovechamiento escolar de estos alumnos.

Debido a que la fortaleza de la Universidad Autónoma de Nuevo León, son los jóvenes de entre 15 y 25 años, surgió la idea de poder contribuir a la sociedad, iniciando un programa para poder detectar casos de Síndrome Asperger en la Universidad. Cabe señalar que aunque sigue siendo una edad tardía, dentro de los alcances de la Universidad, sería un verdadero apoyo para los padres y alumnos, ya que actualmente este tipo de apoyo no se brinda en ninguna otra universidad del país.

Durante el año 2014 se planearon las actividades a realizar para iniciar este proyecto en el Centro Universitario de Salud y poder alcanzar la meta primordial: buscar alumnos con Síndrome Asperger en la Universidad y con ello poder darle una esperanza a los padres y estudiantes, para alcanzar al igual que el resto de la población, la posibilidad de ser jóvenes exitosos en lo profesional y social.

A través de la aplicación de un instrumento adaptado específicamente para la detección del Síndrome Asperger, se pudieron identificar otras necesidades específicas de educación como bajo rendimiento académico y problemas psicosociales, las cuales, haciendo una canalización oportuna, en la mayoría de los casos se puede incidir en su posible solución, disminuyendo el impacto que éstas pueden tener en el desempeño académico del alumno.

II. Descripción y operación de la práctica

Explicación:

Este programa inicia en el año 2014 como un elemento importante de una universidad con inclusión educativa. Esto se lleva a cabo a través del programa de necesidades educativas específicas para lo cual cada preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuenta con un representante del programa Universidad Saludable, cuya responsabilidad es dar seguimiento a las actividades planeadas. Al inicio del semestre, el Centro Universitario de Salud, realiza la planeación, en conjunto con estos representantes, para llevar a cabo la identificación de estudiantes con necesidades educativas específicas.

La primera actividad, es realizar una sesión con todos los maestros responsables del departamento de Tutorías y Orientación de cada preparatoria para capacitarlos en la aplicación a los padres de familia del Cuestionario para padres, el cual consta de 20 reactivos y está diseñada de tal manera que pueda ser procesada a través del lector óptico. Este cuestionario está basado en la Escala Gilliam para evaluar Trastorno Asperger, mide Interacción Social, Patrones Cognitivos, Patrones Restringidos de Conducta y Habilidades Pragmáticas (Habilidades Sociales y Comunicativas).

Una vez que este cuestionario ha sido aplicado, los responsables de cada preparatoria, los hacen llegar al Centro Universitario de Salud para su procesamiento a través de un sistema del lector óptico. Los resultados de los cuestionarios son analizados por el departamento de psicología del Centro Universitario. Posteriormente, el Centro Universitario informa a cada una de las preparatorias los resultados y la información de los alumnos con probables necesidades educativas específicas.

A través de los maestros de las preparatorias, los padres de familia o tutores de los alumnos con resultados significativos, son informados e invitados para que al alumno, se le realice una evaluación psicológica integral, a través de una batería de pruebas para confirmar o descartar la presencia de indicadores de necesidades educativas específicas y en caso de corroborar su condición, pueda ser integrado al programa de intervención de necesidades educativas específicas. Los padres de familia o tutores, otorgan su autorización a través de una carta de consentimiento informado.

Las evaluaciones psicológicas son aplicadas y analizadas por el departamento de Psicología del Centro Universitario de Salud, a través de un sistema informático integral de evaluación psicológica. Posterior a la evaluación se brinda retroalimentación sobre los resultados a alumnos, padres, tutores y maestros; en quienes se confirman necesidades educativas específicas (Síndrome Asperger, bajo rendimiento académico y problemas psicosociales), se les explica con detalle en qué consiste el programa de intervención y se les invita a formar parte de manera voluntaria. Los alumnos en quienes se identifican problemáticas psicosociales son referidos para recibir atención para sus necesidades. Los alumnos diagnosticados con Síndrome Asperger y bajo rendimiento se les invita al programa de intervención para necesidades educativas específicas.

Una vez integrados, a los alumnos se les brinda terapia psicológica orientada a las necesidades específicas de cada caso, en sesiones de 50 minutos, con una frecuencia semanal, tutoría académica y/o atención médica especializada, cuyo objetivo final es alcanzar habilidades que facilitarán un mejor desempeño en los procesos de enseñanza aprendizaje durante su permanencia en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Objetivo General:	Identificar alumnos con necesidades educativas específicas (Síndrome Asperger) para brindarles igualdad de oportunidades y alcanzar sus objetivos académicos, lograr con esto, fomentar y fortalecer la inclusión educativa en la Universidad Autónoma de Nuevo León.
Objetivo Cualitativo Uno:	Identificar estudiantes con Síndrome Asperger a su ingreso al nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Objetivo Cualitativo Dos:	Difundir las características y el manejo de los alumnos con Síndrome Asperger en los docentes del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Objetivo Cualitativo Tres:	Coadyuvar en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en los alumnos con Síndrome Asperger
Objetivo Cuantitativo Uno:	Aplicar el tamizaje Cuestionario para padres para la detección de Síndrome Asperger en el 80% de los alumnos de nuevo ingreso del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León
Objetivo Cuantitativo Dos:	Evaluar al 90% de alumnos del nivel medio superior de nuevo ingreso que obtuvieron un puntaje alto y/o que refieren características afines al Síndrome Asperger en el apartado de Comentarios del instrumento de tamizaje
Objetivo Cuantitativo Tres:	Lograr que el 100% de los alumnos diagnosticados con Síndrome Asperger que ingresan al nivel medio superior, concluyan sus estudios
Marco Normativo:	<p>La visión 2020 de la UANL en uno de sus diez rasgos distintivos refiere: ser una Institución organizada en cinco sistemas plenamente consolidados: a) nivel medios superior, b) estudios de licenciatura, c) estudios de posgrado, d) investigación, innovación y desarrollo tecnológico y e) cultural, que de manera armónica y articuladamente entre sí contribuyan al logro de la Misión, de las mas altas aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión, de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.</p> <p>En estos sistemas se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento y la atención al desarrollo profesional y personal. Se ofrecen programas educativos pertinentes, reconocidos por su calidad por parte de organismos nacionales e internacionales para la formación de ciudadanos planetarios bilingües y socialmente responsables.</p> <p>Los programas de todos los niveles operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los alumnos y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización.</p> <p>Los egresados de la Universidad se caracterizan por contar con solidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interaccionar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.</p>

III. Novedad de la práctica

Novedad :

El Programa de DNEE, tiene la particularidad de identificar a los estudiantes con necesidades educativas específicas desde su ingreso a la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que aumenta la probabilidad de realizar una intervención que permita disminuir el riesgo de deserción escolar o bajo desempeño académico.

Además de la identificación de estudiantes con Síndrome de Asperger, también se han detectado otros problemas psicosociales o problemas de aprendizaje, mismos que han sido canalizados a otras dependencias universitarias para su seguimiento.

El "Cuestionario para padres" esta diseñado de tal manera que pueda ser leído a través de un lector óptico que disminuye el riesgo de errores en la captura de los datos además de eficientar los recursos en términos de recurso humano.

Para la evaluación psicológica de los alumnos, se utiliza un sistema informático que facilita la aplicación masiva de evaluaciones y el análisis de los resultados por parte de los psicólogos especialistas.

IV. Efectividad de la práctica

Beneficiarios:

El programa se realizó a partir del año 2014 a la fecha, en este periodo se han realizado tres procesos de evaluación completos con sus respectivos seguimientos y se aplicaron 77,644 cuestionarios, identificándose 0.92% alumnos con la posibilidad de presentar necesidades educativas específicas, confirmándose esta situación en 0.24% que equivale a 132 alumnos. Las necesidades educativas específicas detectadas fueron en adolescentes y jóvenes con Síndrome Asperger, problemas de aprendizaje y problemas psicosociales. En la mayoría de los casos la atención previa que recibían no era la apropiada, y algunos no contaban con un diagnóstico oportuno y preciso. Los participantes del programa recibieron apoyo a través de 1,313 sesiones.

V. Aprovechamiento de recursos con enfoque a resultados

Aprovechamiento:

El resultado tangible del aprovechamiento de los recursos de esta práctica se refleja en el número de alumnos con Síndrome de Asperger que han concluido sus estudios de nivel medio superior y han avanzado al nivel de licenciatura, además de los alumnos activos que aún no concluyen sus estudios. Esto como resultado del acompañamiento que se les ha brindado a los alumnos con necesidades educativas específicas.

Cabe destacar, que estos servicios son ofrecidos a los alumnos de manera gratuita aprovechando los recursos físicos y tecnológicos del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, la Dirección de Tecnologías de Información y de personal especializado del Centro Universitario de Salud, entre áreas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Aprovechamiento:

El resultado tangible del aprovechamiento de los recursos de esta práctica se refleja en el número de alumnos con Síndrome de Asperger que han concluido sus estudios de nivel medio superior y han avanzado al nivel de licenciatura, además de los alumnos activos que aún no concluyen sus estudios. Esto como resultado del acompañamiento que se les ha brindado a los alumnos con necesidades educativas específicas.

Cabe destacar, que estos servicios son ofrecidos a los alumnos de manera gratuita aprovechando los recursos físicos y tecnológicos del Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias de la Salud, la Dirección de Tecnologías de Información y de personal especializado del Centro Universitario de Salud, entre áreas de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

VI. Participación Ciudadana

Impacto Interior:

La acciones de capacitación y concientización que se han impartido a los docentes, han sido un recurso importante y necesario que han contribuido a que puedan responder y comprender determinados comportamientos y actitudes de alumnos con Síndrome Asperger. Esto ha generado una mayor sensibilización en los docentes, lo que les ha permitido incluso referir al programa de necesidades educativas específicas a aquellos alumnos que presentan características afines al Síndrome y que no participaron en el tamizaje inicial.

Impacto Sociedad:

El impacto se refleja a gran escala con las familias de los alumnos al verse favorecidas con un diagnóstico preciso que permite una adecuada intervención y un mejor desarrollo educativo, así como una mayor integración familiar y social.

De esta forma, la UANL colabora en la creación de una sociedad con mayor sensibilidad hacia la diversidad y la inclusión educativa.

VII. Involucramiento del Personal

Participación Interna:

Cada preparatoria de la UANL cuenta con un representante del Programa Universidad Saludable, quien es responsable de dar seguimiento a las actividades del programa dentro de su dependencia, entre ellas, las actividades del Programa de Necesidades Educativas Específicas.

El Centro Universitario de Salud, hace la convocatoria a cada una de las preparatorias para capacitar en la aplicación del tamizaje a los maestros responsables de Tutorías y Orientación de cada una de ellas. Dentro de esta capacitación, se abordan conceptos básicos del SA y de los problemas psicosociales que pueden afectar el desempeño académico de los alumnos.

Como parte del apoyo que el programa de necesidades educativas específicas ofrece a los docentes del nivel medio superior, ha puesto a disposición una línea telefónica en la que pueden recibir orientación por parte del departamento de Psicología del Centro Universitario de Salud,

en el manejo de situaciones que se presentan en el aula, además de proporcionarles vía electrónica, guías de atención para alumnos con Síndrome Asperger.

Participación Social: Los padres de familia participan activamente al proporcionar información durante la aplicación del Cuestionario para padres, que permita la identificación de necesidades educativas específicas en sus hijos, y mostrar disponibilidad para participar en el programa al considerarlo de gran ayuda para el desarrollo personal, social y educativo de sus hijos.

VIII. Sustentabilidad de la práctica

Factores de Desarrollo: El factor más importante que contribuyó al desarrollo de este programa, fue el interés de las autoridades universitarias en fomentar la inclusión educativa, no solo de las necesidades físicas o funcionales, si no también la inclusión de alumnos con trastornos de neurodesarrollo.

Otro factor que contribuyó fue la adquisición por parte del Centro Universitario de Salud, de un sistema informático integral de evaluación psicológica, herramienta que ha facilitado tanto la aplicación masiva de pruebas psicológicas como el análisis de las mismas por parte de los especialistas.

Debido a dificultades en el proceso de evaluación y devolución de resultados, se reflejó la necesidad de mejorar la coordinación de los maestros responsables de cada preparatoria para obtener los resultados deseados, situación que se ha solventado a través de reuniones de trabajo entre el departamento de Psicología del Centro Universitario de Salud y la Dirección de Tutorías de la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de sesiones de capacitación a maestros responsables, acciones que han incrementado la solidez del proyecto.

Ciclos Mejora: Buscando la atención integral de los alumnos con Síndrome de Asperger se han realizado alianzas estratégicas con la Dirección de Formación Integral al Estudiante y con la Dirección de Atención a Grupos Especiales de la UANL, para ampliar el alcance del programa y fortalecerlo aprovechando otros recursos de la Universidad.

Institucionalización: Desde los inicios del programa en el año 2014, se integró el eje temático de problemas psicosociales del Programa Universidad Saludable, cuyo objetivo es fomentar conocimientos, habilidades y destrezas para el auto-cuidado y estilo de vida saludable en los alumnos y trabajadores de la comunidad universitaria. El Programa Universidad Saludable es de carácter interinstitucional y están integradas todas las dependencias universitarias.

Acciones :

A corto plazo:
Continuar con la identificación de alumnos con necesidades educativas específicas a su ingreso al nivel medio superior para proporcionar condiciones que le permitan lograr un mejor desempeño académico.

A mediano plazo:
Brindar capacitación al 100% de maestros de nivel medio superior en temas como sensibilización y manejo de alumnos con Síndrome Asperger en el ámbito educativo.

A largo plazo:
Que la Universidad sea reconocida como una institución de inclusión educativa para los alumnos con Síndrome Asperger.

Que el Programa de Necesidades Educativas Específicas, sea un apoyo para las familias que buscan la formación profesional de sus hijos.
Generar estrategias de sensibilización en las empresas para la inclusión en el medio laboral de personas con Síndrome Asperger

IX. Replicabilidad de la práctica

Temas Réplica: Este programa de inclusión podría ser replicada en otras universidades públicas del país. Aunque no se tiene conocimiento de que esta práctica, con estas mismas características, se realice en otras universidades, existen otras universidades que han conocido el programa y han mostrado interés en realizar prácticas similares.

Participación otras Instancias: No aplica

X. Énfasis a principios y valores

Trabajo marco de la ley: La visión 2020 de la Universidad Autónoma de Nuevo León en uno de sus diez rasgos distintivos refiere: ser una Institución organizada en cinco sistemas plenamente consolidados: a) nivel medios superior, b) estudios de licenciatura, c) estudios de posgrado, d) investigación, innovación y desarrollo tecnológico y e) cultural, que de manera armónica y articuladamente entre sí contribuyan al logro de la Misión, de las mas altas aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión, de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y de la Agenda de Responsabilidad Social Universitaria.

En estos sistemas se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento y la atención al desarrollo profesional y personal. Se ofrecen programas educativos pertinentes, reconocidos por su calidad por parte de organismos nacionales e internacionales para la formación de ciudadanos planetarios bilingües y socialmente responsables.

Los programas de todos los niveles operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los alumnos y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y que se sustenta en dos ejes estructuradores: la educación centrada en el aprendizaje y la educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y dos ejes transversales: la innovación académica y la internacionalización.

Los egresados de la Universidad se caracterizan por contar con solidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interaccionar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas. Todo ello los hace ser altamente competentes en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y ampliamente apreciados por los empleadores.

Transparencia:	<p>Entrega anual de informe detallado a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León con las actividades realizadas.</p> <p>El Centro Universitario de Salud es auditado de manera trimestral por un despacho externo a la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de ser auditado internamente de forma anual por parte del departamento de Auditoría de la Universidad.</p>
Aplicación de recursos:	<p>Las fuentes de financiamiento del Centro Universitario de Salud están constituidas por el presupuesto asignado por la Universidad, ingresos propios generados por los servicios otorgados en las clínicas universitarias y convenios de colaboración interinstitucionales. Los salarios del personal clínico, docente y administrativo involucrados en el programa, son cubiertos por el contrato colectivo de trabajo de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con este programa se apoya la Visión 2020 de la Universidad en varios de sus rasgos distintivos en los cuales se privilegia la equidad, la atención de grupos vulnerables, el enfoque de género, el acceso y la democratización del conocimiento y la atención al desarrollo profesional y personal.</p>
Desarrollo profesional y humano:	<p>Para asegurar el éxito de todas y cada una de las actividades del programa se han realizado diversas actividades dirigidas al personal docente del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León:</p> <p>Taller de sensibilización a los trastornos del espectro autista y estrategias de manejo en el ámbito educativo que se ha llevado a cabo en 4 ocasiones y cuyo objetivo es que los asistentes comprendieran las necesidades en el ámbito escolar y social, una persona con trastornos del espectro autista y cuáles son sus dificultades, todo esto no solo de manera teórica, sino a través de ejemplos prácticos. Cabe destacar que este taller es un recurso disponible de manera permanente para las dependencias que lo soliciten.</p> <p>Foro de inclusión y equidad educativa que contó con aproximadamente 260 asistentes, principalmente responsables del programa de cada preparatoria, en el cual se brindaron conferencias con temas relativos al trastorno del espectro autista. Se impartieron además 3 talleres en el que participaron 90 personas, en los cuales se proporcionaron herramientas prácticas para trabajar con estudiantes con trastorno del espectro autista en el aula.</p> <p>Posterior a los eventos, se han aplicado a los asistentes encuestas para retroalimentación en las que se evalúan aspectos como contenido, exposición, material de apoyo y beneficios en su práctica docente, obteniendo resultados por encima del 97% de satisfacción.</p> <p>El personal clínico involucrado en el programa de Necesidades Educativas Específicas, recibe educación continua como parte de un programa anual de capacitación del Centro Universitario de Salud.</p>
Salud y seguridad:	<p>El Centro Universitario de Salud, cuenta desde hace 2 años con el Programa de salud y seguridad laboral cuyo objetivo es prevenir, identificar, controlar o minimizar los riesgos de accidentes que puedan ocasionar daños a personas, y está diseñado con base en los riesgos laborales por perfil de puesto. El programa consiste en una evaluación inicial de salud, dotación del equipo de protección personal, capacitación en actos seguros y seguimiento médico al personal que se encuentra expuesto a enfermedades de trabajo.</p>
Medio ambiente:	<p>En el Centro Universitario de Salud se tiene implementada la propuesta ecológica de las tres erres Reducir, Reutilizar y Reciclar.&#8232;</p>

Se contribuye con la reducción de papelería a través de la aplicación de las baterías psicológicas de manera electrónica. Además, el Centro Universitario de Salud, se encuentra inscrito en el Programa de Separación y Reciclaje de Residuos (PROSER) que consiste básicamente en segregar los residuos en contenedores destinados para ello. Otras prácticas para favorecer el medio ambiente es la utilización de papel reciclado y el desecho adecuado de los residuos de manejo especial como son los aparatos electrónicos y tecnológicos.

Actualmente, el Centro Universitario de Salud, en colaboración con el Centro para el Desarrollo de la Industria del Software, se encuentra desarrollando un sistema integral de expediente electrónico con la finalidad, entre otras cosas, de minimizar el uso de papel.

XI. Nivel de madurez

Enfoque: Debido a los resultados obtenidos, el programa es reconocido por las escuelas de la Universidad, como un punto de referencia para el apoyo en el manejo de los alumnos con necesidades educativas específicas.
Se anexa plan de trabajo.

Implantación: Se anexa plan de trabajo

Resultados: Indicadores en el periodo 2014-2017:
Número de alumnos en los que se ha aplicado el tamizaje inicial: 77,644
Número de alumnos identificados con necesidades educativas específicas: 132
Número de alumnos con necesidades educativas específicas que han sido integrados al programa: 110
Número de alumnos con necesidades educativas específicas que permanecen en el programa: 32
Porcentaje de aprobación académica en estudiantes con necesidades educativas específicas con estudios en proceso de nivel medio superior: 99% de los estudiantes que ha permanecido en el programa académico.
Número de maestros tutores del nivel medio superior capacitados en el manejo de estudiantes con necesidades educativas específicas: 170
Sesiones psicológicas otorgadas: 1,313

XII. Gestión Educativa

Mejora Educativa:	La implantación de esta práctica mejora la calidad de la educación ya que los alumnos con Síndrome Asperger requieren de una intervención específica para disminuir la deserción escolar y el bajo rendimiento académico, ya que aunque tienen la capacidad cognitiva, muestran dificultades en la interacción socio-emocional y las funciones ejecutivas (organización, solución de problemas, iniciativa, entre otras).
Práctica Ejemplar:	<p>El Programa de Necesidades Educativas Específicas, tiene la particularidad de identificar a los estudiantes con necesidades educativas específicas desde su ingreso a la Universidad Autónoma de Nuevo León, lo que aumenta la probabilidad de realizar una intervención que permita disminuir el riesgo de deserción escolar o bajo desempeño académico.</p> <p>Además de la identificación de estudiantes con Síndrome de Asperger, también se han detectado otros problemas psicosociales o problemas de aprendizaje, mismos que han sido canalizados a otras dependencias universitarias para su seguimiento.</p>
Planes y Programas:	Para la implantación de esta práctica no se ha desarrollado un plan y programa de estudio ya que el propósito del programa es establecer un diagnóstico de necesidades educativas específicas para que a través de un programa de intervención, facilite el desarrollo de habilidades en los estudiantes que permita una mejor integración al proceso enseñanza-aprendizaje y disminuya la <u>deserción escolar, logrando de esta manera una Universidad con inclusión educativa.</u>
Práctica:	Las acciones de capacitación y concientización que se han impartido a los docentes, han sido un recurso importante y necesario que han contribuido a que puedan responder y comprender determinados comportamientos y actitudes de alumnos con Síndrome Asperger
Productividad:	<p>Indicadores en el periodo 2014-2017:</p> <p>Número de alumnos en los que se ha aplicado el tamizaje inicial: 77,644</p> <p>Número de alumnos identificados con necesidades educativas específicas: 132</p> <p>Número de alumnos con necesidades educativas específicas que han sido integrados al programa: 110</p> <p>Número de alumnos con necesidades educativas específicas que permanecen en el programa: 32</p> <p>Porcentaje de aprobación académica en estudiantes con necesidades educativas específicas con estudios en proceso de nivel medio superior: 99% de los estudiantes que ha permanecido en el programa académico.</p> <p>Número de maestros tutores del nivel medio superior capacitados en el manejo de estudiantes con necesidades educativas específicas: 170</p> <p>Sesiones psicológicas otorgadas: 1,313</p>

XIII. Resultados de la práctica

Medir Desempeño: Indicadores en el periodo 2014-2017:
Número de alumnos en los que se ha aplicado el tamizaje inicial: 77,644
Número de alumnos identificados con necesidades educativas específicas: 132
Número de alumnos con necesidades educativas específicas que han sido integrados al programa: 110
Número de alumnos con necesidades educativas específicas que permanecen en el programa: 32
Porcentaje de aprobación académica en estudiantes con necesidades educativas específicas con estudios en proceso de nivel medio superior: 99% de los estudiantes que ha permanecido en el programa académico.
Número de maestros tutores del nivel medio superior capacitados en el manejo de estudiantes con necesidades educativas específicas: 170
Sesiones psicológicas otorgadas: 1,313

Resultados: Indicadores en el periodo 2014-2017:
Número de alumnos en los que se ha aplicado el tamizaje inicial: 77,644
Número de alumnos identificados con necesidades educativas específicas: 132
Número de alumnos con necesidades educativas específicas que han sido integrados al programa: 110
Número de alumnos con necesidades educativas específicas que permanecen en el programa: 32
Porcentaje de aprobación académica en estudiantes con necesidades educativas específicas con estudios en proceso de nivel medio superior: 99% de los estudiantes que ha permanecido en el programa académico.
Número de maestros tutores del nivel medio superior capacitados en el manejo de estudiantes con necesidades educativas específicas: 170
Sesiones psicológicas otorgadas: 1,313

XIV. Comentarios adicionales

Comentarios: El programa de necesidades educativas específicas, tiene la particularidad de identificar a los estudiantes con necesidades educativas específicas desde su ingreso a la UANL, lo que aumenta la probabilidad de realizar una intervención que permita disminuir el riesgo de deserción escolar o bajo desempeño académico.

Archivos Adjuntos

Archivos Adjuntos: 64-Cuestionario para padres.pdf , 64-Diagrama NEE.pdf